La Estrella

Fecha: 12/07/2025 Audiencia: 28.739 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $140.661 Tirada: 6.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $641.700 Difusión: 6.200
Vpe portada: $641.700 Ocupación: 21,92%

FOTO: SEGURIDAD PÚBLICA

OPERATIVO SE REALIZÓ EN LAS CALLES AZAPA Y MONTEGRANDE.

Cursan más de 60 infracciones a vehículos estacionados en HRA

Vehículos estacionados en lugares prohibidos y conductores sin documentación, fueron las principales razones para que inspectores fiscales del Ministerio de Transportes y Carabineros de la segunda comisaría, cursaran 64 citaciones al juzgado de policía local por infracción a la Ley de Tránsito, tras un nuevo operativo coordinado por el Ministerio de Seguridad Pública. En esta ocasión, la fiscalización que nuevamente se realizó en el entorno del Hospital Regional de Antofagasta (HRA) "Leonardo Guzmán", en calles Azapa y Montegrande, se realizó debido a las denuncias que realiza la comunidad, pacientes y los propios dirigentes de la salud del principal hospital del norte.

El seremi de Seguridad Pública de la Región de Antofagasta, Jorge Cortés-Monroy explicó que "es imperativo que los conductores cambien su conducta y mejoren su educación vial, debido a que perjudican a cientos de pacientes, principalmente adultos mayores, que deben transitar por la calzada, porque los vehículos se encuentran estacionados sobre la acera, en paradas de la locomoción colectiva, en zonas prohibidas o en lugares reservados para personas con discapacidad o ambulancias".

De los 94 controles vehiculares y una veintena de controles de identidad realizados, se suma la fiscalización a comerciantes ambulantes, donde se decomisaron y desnaturalizaron una gran cantidad de alimentos.